



2024 ₱ 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

MENDOZA, 19 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3808/2024 en el cual Constanza Cecilia FERREYRA KOLEDESKI solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza Nº 22/2000-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL a nombre de Constanza Cecilia FERREYRA KOLEDESKI (DNI Nº 42.318.366).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 352/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSE LUIS YOFRE Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana